

NOMBRE DEL PROGRAMA: JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA MODALIDAD NO CONVENCIONAL

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 3
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CALIFICACIÓN

Objetado técnicamente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Niñas y niños preferentemente entre tres meses y cuatro años y once meses de edad, que se sitúan dentro de los tres primeros quintiles según la encuesta CASEN, presentan menos oportunidades de aprendizajes de calidad no pudiendo acceder además a educación parvularia convencional.

PROPÓSITO

Niños y niñas menores de 5 años de edad acceden a un programa educativo, pertinente a las necesidades de comunidad y/o de contexto en que se encuentran.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El presente programa fue sometido a evaluación de diseño Ex Ante por primera vez en el año 2022, recibiendo una calificación "Objetado Técnicamente" (OT). De acuerdo con esta evaluación, obtenida en su última iteración, el programa presenta observaciones a ser subsanadas en este proceso.

En el diagnóstico se ajusta el enunciado del problema de modo de adecuar su pertinencia a la entrega de educación inicial de calidad. Asimismo, se define más claramente la caracterización de la población atendida, definida como niñas y niños situados dentro del 60% más vulnerable según datos de la Encuesta Casen, ubicando el período de edad entre tres meses y 4 años y once meses.

Referido a las causas del problema, estas se describen y abordan identificando sólo aquellas que tienen directa relación con la estrategia de intervención, relacionándolas de igual manera con sus respectivas consecuencias.

Respecto a la evidencia, se mencionan dos experiencias significativas internacionales que avalan la intervención del nivel educativo reafirmando la estrategia planteada en este diseño para otorgar oportunidades de aprendizaje de calidad, demostrando que tales experiencias condujeron a buenos resultados en el mediano y largo plazo mejorando las condiciones de niños y niñas.

Finalmente, se agrega a la explicación de la población beneficiaria la estrategia de aumento en los años sucesivos, aclarando la comprensión de la cuantificación de este subconjunto de la población.

En cuanto a la estrategia del programa, se trabajó en ambos componentes, ajustando su vinculación con las causas mencionadas en el diagnóstico, precisando el tiempo de duración de cada uno y su forma de cálculo. Asimismo, se trabajará en criterios de egreso vinculándolos con el cumplimiento del objetivo del programa.

Respecto a los indicadores, se ajustaron ambos relacionados al propósito definido. Se reemplazan ambos indicadores asociados a Plaep-r debido a que este instrumento no está actualmente siendo aplicado. En reemplazo de dicho instrumento se levantan otros dos asociados a el instrumento IEA y la cantidad de jardines en RO, o porcentaje de asistencia. En cuanto a estos indicadores, ambos responden a las observaciones de la evaluación en lo referente a su medición anual.

En cuanto a los indicadores complementarios, se mejoraron los títulos y la descripción de la metodología explicando de forma detallada cómo es llevada a cabo la encuesta que levanta sus resultados. Además, se precisan los sistemas de información, especificando qué datos de niños y niñas se cuenta.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ 2023)	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ 2023)
Jardín Sobre Ruedas	399.606	1.275 (Niños matriculados en Jardín sobre Ruedas)	313,42
Gasto Administrativo	416.335		
Total	1.454.693		
Porcentaje gasto administrativo	29%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2023	-2%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2024 (cuantificación)
Población Potencial	Niños y niñas menores de cinco años sin acceso a educación parvularia convencional	323.422 Personas
Población Objetivo	Si bien es cierto, Integra considera como principio el acceso universal a las salas cunas y jardines que administra por parte de toda la población general de 0 a 4 años (1.095.580 personas según CASEN 2017), la población potencial está dada fundamentalmente por la población de tal rango etario en condiciones de vulnerabilidad social. Para tal estimación, se ha de utilizar, como criterio de vulnerabilidad, los tres primeros quintiles del rango etario señalado, arrojando un total de 810.466 niños y niñas.(CASEN 2017). Como segunda aproximación, la población potencial se construye a partir de los contextos particulares que entrega cada componente del programa. Para la focalización de la población del componente Jardín Sobre Ruedas se construye estimando la población entre 0 y 5 años que vive en zonas aisladas y de difícil acceso en Chile al año 2020: https://www.descentralizachile.cl/wp-content/uploads/2021/05/Estudio-Base-Censal-Localidades-Aisladas.pdf%7B	15.884 Personas
Población Beneficiaria	Existe un número de cupos predeterminados, establecidos de acuerdo a la capacidad de atención de los distintos componentes (iniciativas) que componen el programa de modalidades alternativas (no convencional). En caso de existir una diferencia negativa entre la demanda y la oferta (cupos) de cada una de las iniciativas se procede a establecer un orden de postulación hasta llenar los cupos disponibles. Se prioriza a los niños(as) según el puntaje obtenido en la ficha de inscripción, donde a mayor puntaje final mayor es la vulnerabilidad del niño/a y su familia. Esta Ficha de Inscripción reúne la siguiente información: antecedentes generales, condiciones de vulnerabilidad (nivel de escolaridad, situación laboral, edad, jefatura del hogar de madre, padre o encargado), situación de la vivienda e ingresos económicos del grupo familiar.	1.350 Personas

Gasto por beneficiario 2024 (Miles de \$2023)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2023	2024	2025	2026	2027
1.078 por cada beneficiario (Personas)	1.275	1.350	1.400	1.450	1.589

Concepto	2024
Cobertura (Objetivo/Potencial)	5%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	8%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de niños y niñas que acceden al Programa Modalidades no Convencionales	(Número de niños y niñas matriculados en el Programa de Modalidades no Convencionales en año t / Número total de niños y niñas que requieren matrícula en el Programa de Modalidad no Convencional en año t) *100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	11%
Porcentaje de aplicaciones (observaciones) que cumplen con el 100% de los criterios de los ítems	(Número de aplicaciones (observaciones) que cumplen el 100% de los criterios de los ítems "seguridad" y "planificación e interacciones" de la Pauta Observación Desarrollo Infantil en Programa Modalidades No Convencionales en año t / Número total de aplicaciones (observaciones) en Programa Modalidades No Convencionales en año t)*100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	72%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de aplicaciones (observaciones) que cumplen con el 100% de los criterios de los ítems	(Número de aplicaciones (observaciones) que cumplen el 100% de los criterios de los ítems "seguridad" y "planificación e interacciones" de la Pauta Observación Desarrollo Infantil en Programa Jardín Sobre Ruedas en año t / Número total de aplicaciones (observaciones) en Programa Jardín Sobre Ruedas en año t)*100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	72%

II. EVALUACIÓN

1. Atinencia : No cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Antecedentes

Dado que no ingresaron ninguna modificación en el diseño (salvo la eliminar la misión de Fundación Integra en el apartado de antecedentes), se mantienen los mismos comentarios de la evaluación anterior.

Diagnóstico

El enunciado del problema parece, más bien, referirse a dos problemas ("presentar menos oportunidades de aprendizaje" y "no acceso a educación parvularia convencional"). Asimismo, identifica a una población afectada distinta a la señalada en la sección de población del informe.

En relación con los conceptos utilizados en el enunciado del problema, no se presenta una definición de lo que se entiende por "menos oportunidades de aprendizajes de calidad". Se conceptualiza lo que se entiende por calidad, pero no queda claro a qué se refieren con oportunidades.

Por otra parte, en el diagnóstico del programa, no se incluye un análisis de la manifestación del problema en el tiempo con base en datos cuantitativos que incorporen un horizonte de al menos 5 años. Además, no se presentan datos para entender la magnitud de este problema a lo largo de los años. Más bien el diagnóstico se enfoca en el tema del desarrollo infantil, lo cual no se menciona en el enunciado del problema. Finalmente, se presenta lo mismo que para el programa en modalidad convencional (Jardines Infantiles y Salas Cuna Modalidad Convencional), siendo que este programa se entiende debiese implementarse en zonas donde no llega la oferta tradicional. Debe hacerse una distinción y señalar cuáles son las diferencias respecto a las oportunidades de aprendizaje que se consideran en la modalidad convencional.

No se describe si el problema "menos oportunidades de aprendizajes de calidad" afecta más a un grupo que otro, presentando datos para evidenciar brechas. Asimismo, tampoco se presenta evidencia respecto al segundo problema que se enuncia en relación con la población que vive en zonas aisladas y de difícil acceso, en ese sentido, se debiese hacer la mención a las características específicas de esta población (que vive en zonas aisladas y de difícil acceso).

No se presentan las causas del problema "menos oportunidades de aprendizajes de calidad". Se mencionan los contextos de pobreza y vulneración social, pero como causas de un desarrollo inadecuado, lo cual no ha sido identificado como el problema que da origen a este programa. Así también, se presentan las consecuencias de los contextos de pobreza, lo cual tampoco es pertinente para este apartado.

En lo que refiere a los efectos, si bien se presenta evidencia respecto al desempeño escolar, pobreza en los primeros años de infancia, entre otros, no se presentan explícitamente los efectos y/o consecuencias negativas que se esperan evitar producto de la implementación del programa, tanto en el corto como en el largo plazo.

En relación con la reformulación, si bien se señala el resultado de la evaluación ex ante para justificar la necesidad de reformular el programa, en este apartado se debe señalar si se presentan mediciones de indicadores de desempeño que den cuenta de resultado(s) del programa, sean estos positivos o negativos, por lo que no corresponde señalar los cambios que se implementarán en el programa reformulado. Asimismo, no se explican adecuadamente los cambios que se implementarán en el programa reformulado, ya que no se compara cada uno de estos cambios con los elementos de la propuesta anterior que serán modificados. Además, los cambios presentados corresponden a los presentados para el programa Jardines Infantiles y Salas Cuna Modalidad Convencional.

Por último, se presenta experiencia comparada, sin embargo, no queda claro si estos programas se basan en una estrategia de intervención similar a la del programa presentado o si solucionan el mismo problema, dado que no queda claro a qué se refieren con "oportunidades de aprendizaje de calidad".

2. Coherencia: No cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Objetivos y poblaciones

El fin debe corresponder a un nivel jerárquico superior al propósito del programa, por lo que no corresponde mencionar el medio a través del cual se contribuirá al fin.

Respecto del propósito, no se plantea específicamente como un cambio del estado del problema principal enunciado en el diagnóstico, debido a que el problema abarca las oportunidades de aprendizajes de calidad, las cuales no son consideradas en el propósito. Tampoco hace referencia exactamente a la población potencial del programa. Además, no queda claro a qué se refiere con "pertinente a las necesidades de comunidad y/o de contexto en que se encuentran", por lo que no es posible evaluar si todas las variables del propósito son susceptibles de ser medidas por medio de indicadores de desempeño.

La descripción de la población potencial no es coherente con la caracterizada en el diagnóstico del problema, ya que en esta última no se hace referencia a la población sin acceso a educación parvularia convencional. Además, en el diagnóstico se plantea una población potencial más específica que la presentada en esta sección (niñas y niños preferentemente entre tres meses y cuatro años y once meses de edad, que se sitúan dentro de los tres primeros quintiles según la encuesta CASEN). Por último, se requiere señalar claramente cuáles son las fuentes de información utilizadas para estimar la cantidad de niños/as sin acceso a educación parvularia convencional.

Respecto de los criterios de focalización de la población objetivo, estos no son coherentes con la información aportada en el diagnóstico del problema, ya que en este último no se señala a la población que vive en zonas aisladas y con difícil acceso. Por otra parte, se menciona que la población objetivo se construye a partir de los contextos particulares que entrega cada componente del programa, pero este sólo tiene un componente. Además, no se puede utilizar la Casen para focalizar, ya que los datos que entrega esta encuesta no son nominados. Para estos efectos se debe utilizar el RSH ya que permitiría asignar con mayor precisión a hogares más vulnerables socioeconómicamente. Finalmente, en las fuentes de información no queda claro por qué se presenta a la población de niños y niñas de entre 0 a 2 años en cárceles, ya que esto no ha sido señalado en el resto del documento.

En los criterios de priorización de la población beneficiaria, no queda claro si, en caso de existir una diferencia negativa entre la demanda y la oferta de cupos, se establece un orden de postulación o se ordena el puntaje obtenido en la ficha de inscripción. Asimismo, nuevamente se habla de varios componentes cuando sólo hay uno.

Estrategia de intervención

En el apartado de objetivo del componente, limitarse a presentar sólo el objetivo del servicio provisto. Además, se requiere especificar en la descripción del componente el rol de la Fundación Integra, ya que se menciona sólo como implementador de la encuesta de satisfacción dirigida a las familias de niños y niñas que asisten al programa. Por otra parte, dado que no están correctamente definidas las causas en la sección del diagnóstico, no es posible evaluar si el componente del programa aborda todas las causas del problema identificadas en el diagnóstico. Finalmente, la meta de producción del componente no es coherente con la población beneficiaria del 2024.

En relación a la estrategia de intervención no permite entender cuál es el flujo de intervención desde el ingreso hasta el egreso de los beneficiarios del programa. Tampoco describe cómo se estructura la intervención, señalando cómo lo hace, con quién lo hace y quiénes ejecutarán el programa.

Dado que se especifica que los beneficiarios pueden volver a ingresar al programa, el tiempo de intervención debiese traducirse en un ciclo de intervención consistente con la duración de los componentes (11 meses).

Por otra parte, se presentan los criterios de egreso del programa Jardines Infantiles y Salas Cuna Modalidad Convencional, lo cual no es pertinente.

Articulaciones y complementariedades

El programa no presenta complementariedades con otros programas y esto no es pertinente, ya que al menos debiese complementarse con el programa Jardines Infantiles y Salas Cuna Modalidad Convencional, el Jardín Infantil Clásico de Administración VTF y el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo, debido a que abordan el mismo problema y poblaciones.

Enfoques de derechos humanos

En los enfoques y/o perspectiva de derechos humanos, se describe lo relacionado al programa Jardines Infantiles y Salas Cuna Modalidad Convencional, lo cual no corresponde. Asimismo, en la pertinencia territorial, se requiere describir todas las etapas y acciones en las que será incluido.

Finalmente, no presenta información en Participación Ciudadana y Transparencia Pública.

3. Consistencia: No cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Indicadores de propósito

Los dos indicadores de propósito no miden el cumplimiento del propósito planteado, ya que el primero es de cobertura y el segundo no se entiende su vinculación con el propósito.

Indicadores complementarios

Respecto del indicador complementario, se vuelve a presentar el segundo indicador de propósito, el cual no es pertinente para medir la entrega del producto o servicio asociado al componente.

Sistemas de información

No se describe cómo el sistema de información permitirá hacer seguimiento a la implementación del programa en relación a las poblaciones e indicadores.

Gastos del programa

En los gastos por componentes se identifican gastos relativos a jardín sobre islas, el cual no se presenta como un componente de este programa.

Por otro lado, en la justificación de los gastos administrativos se requiere presentar mayor detalle e indicar si éstos corresponden a gastos ya existentes en la institución, o bien son gastos adicionales a los actuales.